

Guayaquil, abril 13 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGROINDUSTRIAS ALDEANA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de AGROINDUSTRIAS ALDEANA S.A. procedo a presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1991.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

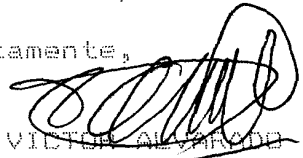
Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, han sido elaboradas dentro de principios aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, éstos denotan liquidez y solvencia de la compañía.

La utilidad del ejercicio es de S/.162.264,00 que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. VICTOR ALVARADO MERA
COMISARIO PRINCIPAL

